

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Con fecha de 13 mayo de 2022, se reúnen a las 13,00 h por video conferencia, los miembros del Consejo Académico citados al margen, para tratar el siguiente orden del día:

Asistentes

Ana Belén Cañizares Sevilla
Albano García Sánchez
Diego García Peinazo
Excusan:
Olimpia García López
Ignacio González López
M.^a Dolores García Ramos

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTA DE FECHA 6 de abril de 2022. Se aprueba (ver Anexo 1).

PUNTO 2º. INFORME DIRECCIÓN

1. Se traslada acuerdos de CMYD de fecha 21/04/2022, p.9, por la que se ha resuelto aprobar la solicitud de modificación/incorporación de profesorado a las 3 materias propuestas.
2. Se valora el acuerdo de los coordinadores de materias para recordar a estudiantes y que se incluya en las cuatro Guías docente un párrafo con un criterio homogéneo sobre la asistencia (en Evaluación, Paso 2, Aclaraciones generales sobre la metodología):

Dado el carácter “presencial del máster”, la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas, si bien se podrá faltar hasta un 20% de las clases por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentados y justificados. Por motivos laborales no se pueden justificar las ausencias.

El alumnado que no pueda optar al sistema de evaluación continua deberá ponerse en contacto con el coordinador/a de la asignatura para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para la convocatoria de septiembre.

No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

3. Se agradece a coordinadores salientes la labor facilitadora hasta nombramiento de entrantes.
4. El PDD 22-23 de la materia *El flamenco en el cine y otras artes*, se mantiene como el actual: Se reciben indicaciones del Prof. Poyato y la propuesta de Prof. Fernando Luque Gutiérrez, de fecha 27 de abril, por la que se mantiene como docente en el máster.
5. Se informa de asuntos tratados en Reunión Interuniversitaria de Coordinación del Título (9 mayo).

PUNTO 3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE BAJA DE CAM DE PROFA OLIMPIA GARCÍA LÓPEZ. Recibida su solicitud de fecha 19 de abril, se aprueba y agradece su aportación y labor ejercidas.

PUNTO 4º. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE HORARIOS CURSO 2022 23. Se aprueba, ver Anexo 2. Se mantiene la docencia en viernes mañana/tarde y sábados mañana. Para el orden de impartición se han establecido como criterios: Principio de rotación (como se hizo en curso anterior); Evitar el perjuicio económico que supone al título el encarecimiento del alojamiento de docentes externos en señaladas fechas del mayo festivo cordobés. Recuerda la coordinadora que los criterios son cambiantes para atender las demandas de cada curso académico.



PUNTO 5º. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2022-23. Se aprueba, ver Anexo 3.

PUNTO 6º. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE CALENDARIO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2022. Se aprueba, ver Anexo 4. Se consensuan aspectos de coordinación de cara a facilitar los mismos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.00 h.
En Córdoba, a 6 de junio de 2022.

La coordinadora académica del MIAF
Fdo.: Ana Belén Cañizares Sevilla